





Tegucigalpa MDC., 01 de julio del 2019

NOTA ACLARATORIA

USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de junio, en esta institución del Estado NO HA HABIDO MODIFICACIONES A LA LEY; sigue vigente el decreto No.77-93 publicado el 04 de febrero del 1993 en La Gaceta, el diario Oficial de la República de Honduras.

Atte:



Asesor Legal HONDUCOR